

la misma fé y crédito que á su original. Dada en Madrid á 25 de Junio de 1814. = YO EL REY. = Yo D. Juan Ignacio de Ayestarán, secretario del Rey nuestro Señor, lo hice escribir por su mandado. = El duque del Infantado. = D. Miguel Alfonso Villagomez. = D. Gerónimo Antonio Díez. = D. Nicolás Maria de Sierra. = D. Luis Melendez y Bruna. = Registrada, Fernando de Iturmendi. = Teniente de canciller mayor, Fernando de Iturmendi.

En atencion á los buenos servicios de D. Blas de Ostolaza, capellan de honor y confesor que ha sido de S. M., ha tenido á bien mandar se le dé alojamiento en palacio, y que se le guarden los honores y demás preeminencias que como á tal le competen.

*Zaragoza 21 de Junio.*

Los regimientos de caballeria y dragones, y esquadron de artilleria, pertenecientes á la division del mando del mariscal de campo D. Santiago VVitingham, vuelven á ocupar los mismos destinos que tenian en este reyno de Aragon, y el quadro del regimiento de caballeria del Príncipe que se halla destinado en Belmonte, continuará su marcha al destino de Alcañiz que se le tenia señalado para su organizacion.

*Mañana doningo, se celebra solemne funcion á Maria Sma. de la Paz, en la iglesia de Religiosas de S. Antonio.*

*En la villa de Molina de esta provincia, se halla vacante la plaza de Cirujano, cuya dotacion es la de cuatrocientos cincuenta ducados anuos, pagados por el Ayuntamiento en tres tercios. Se admiten memoriales por todo el mes presente.*

*Con licencia del Sr. Comandante General.*

IMPRENTA DE LOS HEREDEROS DE MUÑIZ,

